

INICIATIVAS DESTACADAS INFANCIA Y ENTES LOCALES

PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA



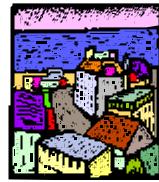
Ciudades
Amigas
de la Infancia



Red Local a Favor
de los Derechos de
la Infancia y la
Adolescencia



Políticas Integrales de Infancia: Ayuntamiento de Coslada



IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL

ENTIDAD LOCAL Ayuntamiento de Coslada NÚMERO HABITANTES 80.342
PROVINCIA Madrid COMUNIDAD AUTÓNOMA Madrid

CONCEJALÍA DE LA QUE DEPENDE EL ÁREA DE INFANCIA

Concejalía de Infancia

CONCEJAL RESPONSABLE Pedro Laosa Serrano

CARGO Concejal de Infancia, Juventud, Participación
Ciudadana y Cooperación. Tercer Teniente de Alcalde

DIRECCIÓN Centro Integral de Juventud Avda. de España 4. 28820 Coslada CP 28820

TELÉFONO 91 671 11 93 FAX 91 673 93 03

CORREO ELECTRÓNICO infancia@ayto-coslada.es

RESPONSABLE TÉCNICO Ricardo García García

CARGO Director de Infancia y Juventud

DIRECCIÓN Centro Integral de Juventud Avda. de España 4. 28820 Coslada CP 28820

TELÉFONO 916711193 FAX 916739303

CORREO ELECTRÓNICO infancia@ayto-coslada.es

IDENTIFICACIÓN DE LA INICATIVA

Categoría (según establecen las Bases)

Promoción de políticas integrales de Infancia
Promoción de la participación infantil

Denominación de la Iniciativa

Programa de Dinamización Infantil

¿Existe Plan Municipal de Infancia?

- SI
 NO ¿Está previsto realizarlo? SI

¿Existe Plan Estratégico de Ciudad que incluya actuaciones de Infancia?

- SI
 NO ¿Está previsto realizarlo? NO

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

1. Situación anterior al desarrollo de la iniciativa

Coslada fue el primer municipio que contó con una concejalía de Infancia del estado español.

Coslada fue también precursora, junto a otros ayuntamientos, de la creación de la Red a Favor de los Derechos de la Infancia.

La política de infancia se ha caracterizado por una fuerte implantación de una perspectiva integral en la intervención institucional. Las relaciones de coordinación entre los departamentos de Infancia, Servicios Sociales, Educación, Salud, Juventud, Mujer, Parques y Jardines y Cultura, principalmente, han sido muy fructíferos a lo largo de estos años. Existe un importante número de comisiones interdepartamentales para atender necesidades de la infancia.

La Concejalía de Infancia ha puesto en marcha diversos proyectos de promoción de la participación a lo largo de su trayectoria. Se montó inicialmente un consejo Infantil que funcionó durante varios años, perdiendo peso y protagonismo a partir del excesivo formalismo del órgano y del distanciamiento de sus miembros. Se llevó a cabo posteriormente un modelo de "Red de Clubes Infantiles" en el que se fomentó y apoyó la creación de tejido social vinculado al ocio y tiempo libre de la infancia. Se llegaron a crear una decena de clubes infantiles que dinamizaron espacios de encuentro, socialización y juego en diversos locales del municipio y en colegios en horario extraescolar. Este modelo empezó a perder capacidad de actuación debido a varios factores: falta de relevo generacional entre los monitores de las asociaciones, disminución de socios de los clubes, carencia de iniciativas nuevas, paulatino distanciamiento entre AMPAS y asociaciones infantiles...

Si bien, estaban asentados los métodos y prácticas de actuación integral, el protagonismo de la infancia en la elaboración de dichas políticas había perdido peso.

Por otro lado, el desarrollo programático de algunos departamentos y el desarrollo teórico, práctico y normativo¹ de nuevas formas de entender la adaptación de la ciudad a la infancia, invitaba a hacer nuevas "relecturas" de las posibilidades de entendimiento, coordinación y colaboración en proyectos dirigidos a la infancia. Así, se antojaba conveniente desarrollar nuevos contactos con áreas nuevas (desarrollo económico, urbanismo, medio ambiente...) o redefinir los existentes con otras (Servicios Sociales, Educación...)

2. Objetivos generales y específicos

Objetivos generales

1. Crear una estructura permanente de participación infantil como órgano de interlocución e interacción infancia-institución-ciudadanía entre los diversos agentes implicados en el bienestar infantil
2. Confeccionar un documento teórico y programático que establezca las bases de un gran consenso (político, técnico y ciudadano) sobre las políticas de Infancia a desarrollar en el municipio: "Pacto por la Infancia", y sobre la metodología futura de ajuste de esas políticas
3. Contribuir al cumplimiento de los Derechos de la Infancia

Objetivos específicos

- 1.1. Generar un sistema de comunicación permanente entre niños y niñas e institución
- 1.2. Recoger las opiniones, propuestas y compromisos de las niñas y niños en las actuaciones municipales que les incumben
- 1.3. Informar, consultar y negociar las soluciones posibles a los problemas de la infancia entre niños y niñas y agentes implicados en un abanico cada vez mayor de asuntos o problemas
- 1.4. Desarrollar habilidades de participación; estimular la adquisición de compromisos cívicos básicos y contribuir, en definitiva, a un desarrollo moral autónomo entre los ciudadanos de Coslada con edades comprendidas entre los 6 y 12 años
- 1.5. Favorecer la participación real y efectiva de las niñas y niños de 6 a 12 años del municipio a la hora de tomar decisiones y opinar en todos aquellos temas que les afectan directamente.

¹ Fundamentalmente la aparición de la Ley sobre Consejos de Atención a la Infancia de la CM

- 1.6. Generar protocolos y procesos estables de observación y análisis de la realidad infantil que proporcionen información actualizada sobre las necesidades, deseos y soluciones (desarrolladas o imaginadas) más adecuadas para este sector de la población.
- 1.7. Establecer una mecánica de funcionamiento estable y duradera de elaboración y corrección de las políticas de infancia del municipio en la que estén implicados todos los agentes e interlocutores válidos.
- 1.8. Promover permanentemente dinámicas de discusión sobre la condición de la infancia en Coslada que faciliten la búsqueda de sinergias y acuerdos entre diferentes interlocutores o agentes sociales
- 1.9. Ajustar sistemáticamente la política de infancia municipal a las nuevas necesidades infantiles
- 1.10. Introducir la dinámica de la negociación desde una óptica de fortalecimiento de la democracia representativa como un proceso normalizado en la elaboración de políticas de infancia
- 1.11. Difundir entre la población adulta la importancia de considerar a la infancia como un grupo social con intereses y demandas propias y la necesidad de darles la oportunidad de expresar sus ideas en todos los ámbitos donde se desarrollan.
- 1.12. Elaborar diferentes soportes pedagógicos que faciliten la incorporación de la perspectiva de los Derechos de la Infancia como un marco normativo de rango universal.
- 1.13. Establecer una estrategia de trabajo e investigación en red que mejore el conocimiento y difusión de los Derechos de la Infancia y la aplicación de sus principios.

3. Actividades a realizar/realizadas ^{2 3}

- Primera Convención Infantil
- Libro Blanco de la Infancia
- Dinamización del foro Infantil
- Consultas ciudadanas
- Proyecto de consulta interna
- CD ROM de los Derechos de la Infancia
- Foros de "compromiso"
 - Comercios amigos de la infancia
 - Multa infantil
 - Recomendaciones de ocio saludable
 - Recomendaciones de ocio en familia
 - Elección de juegos infantiles
- Campaña "Te van a oír"
- "Los dibujos de tus derechos" (campaña en TV)
- Proyecto de animación de Navidad y carnaval
- Día de la Infancia
- Colonias Infantiles
- Fiesta de los derechos

4. Destinatarios

Niños y niñas empadronados/as o escolarizados en Coslada.

5. Temporalización (desde mes/año hasta mes/año)

- 1º Año: Julio 2000 - Agosto 2001
 2º Año: Septiembre 2001 - Agosto 2002
 3º Año: Septiembre 2002 - Agosto 2003

² Estas actuaciones, al igual que otros apartados de esta ficha, se desarrollan en el proyecto adjunto.

³ Solo se exponen las actuaciones correspondientes al segundo curso del PDI (2001- 2002)

6. Recursos humanos (especificar número y perfil profesional)

Personal de la Entidad Local

- 1 Director de Infancia:
Grupo A
Director de servicio de infancia con experiencia en gestión de planes y proyectos relativos a políticas de Infancia
- 1 Coordinadora de actividades sociales de infancia:
Coordinadora con experiencia en coordinación de proyectos de animación sociocultural, servicios e infraestructuras de infancia y, en general, en proyectos de educación No Formal relacionados con infancia y Juventud
- 1 Administrativa
Administrativa encargado de la gestión económica y administrativa del departamento
- 1 Auxiliar administrativo
Tareas auxiliares de administración
- 2 Auxiliares de instalaciones
(Personal compartido con Departamento de Juventud) Encargados de organización de espacios, funciones de conserjería, mantenimiento de edificios y tareas auxiliares de montaje de eventos y actividades

Personal de entidades externas

- Tres animadoras socioculturales con jornada de 23 horas semanales.
- Un coordinador del proyecto compartido con otros proyectos de la empresa
- Un conjunto de tres animadores en prácticas anual. (La Concejalía de Infancia es uno de los destinos predilectos para los técnicos superiores del Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación Sociocultural en la comarca).

7. Presupuesto (en euros)

- **Presupuesto Municipal**

Año 2002:

- ⁴Capítulo II: 88.363,80 Euros
- Capítulo IV: 48.080, 97 Euros
- Capítulo VI: 45. 075,91 Euros

TOTAL: 181.520,68 Euros

- **Presupuesto de otras entidades**

⁴ No se incluyen gastos del personal

IMPACTO: Mejoras conseguidas

- Se ha mejorado sustancialmente la consideración social de la infancia entre ciudadanos en general, pero en particular entre comerciantes, agentes sociales y educativos y ONGs.
- Se ha incrementado la preocupación por dotar de espacios y servicios infantiles desde la iniciativa comunitaria. Entidades sociales no especializadas en el ámbito de Infancia han abierto espacios y recursos dirigidos a la infancia. Destacan la Ludoteca intercultural de la entidad La Bufanda"; el Club Infantil de la Asociación de vecinos de El Cerro... La colaboración del ayuntamiento de Coslada con estas iniciativas ciudadanas ha quedado de manifiesto en proyectos singulares como la edición de cuentos infantiles con La Bufanda y la asociación de personas mayores "Coslada avanza", etc.
- Fuerte incremento de la preocupación y sensibilidad de los medios de comunicación locales por los asuntos relacionados con la infancia. La cobertura de acontecimientos relacionados con la infancia; los números monográficos dedicados por la 4 publicaciones locales más importantes de la localidad y por las dos emisoras más importantes con emisión desde Coslada (Onda O, Radio Intereconomía) a la situación de la infancia (en el mundo y en Coslada) se han incrementado enormemente. Telemadrid y Telecinco son dos cadenas que se han hecho eco hasta 5 veces de acontecimientos o iniciativas infantiles del municipio, lo que redunda en una sensibilización generalizada sobre los Derechos de la Infancia
- Revitalización del papel de la infancia en las políticas sociales del municipio de Coslada. El trabajo de sensibilización e incorporación de la perspectiva infantil en la actuación municipal ha experimentado una mejora cualitativa y cuantitativa, percible tanto en el compromiso y preocupación de los cargos públicos como del personal técnico. Se ha reactivado una sección infantil en el revista municipal, se han empezado a tomar decisiones consensuadas con los niños/as (elección de juegos infantiles...). Todo este compendio de compromisos se verá certificado por el Pacto por la Infancia que, en breve, se elaborará en el municipio (se espera aprobarlo en noviembre)
- Consolidación de una infraestructura exclusivamente dedicada a la infancia. Por primera vez, el ayuntamiento de Coslada contará a partir de Octubre de 2002 de un Centro Municipal de Recursos para la Infancia con instalaciones propias y exclusivas y, otras, compartidas con el área de Juventud. La reforma del Centro Integral de Juventud fue incluida entre los proyectos urbanísticos prioritarios recogidos en el PRISMA. En total, el nuevo espacio cuenta con 300 m2 exclusivos y 800m2 compartidos con Juventud.
- Reactivación de la actividad de las asociaciones infantiles y juveniles. Han asumido un mayor protagonismo en la organización de eventos infantiles de la comunidad (ya lo tenían pero lo habían perdido los últimos años). Inclusión de numerosos proyectos de estas asociaciones relacionadas con los Derechos de la Infancia y con la situación de la Infancia en los países del Sur. Incorporación sustancial de proyectos el ámbito de infancia en las actividades de cooperación de las ONGs del municipio.
- Mejora de la coordinación, del conocimiento mutuo, de la intervención colectiva y de la capacidad de influencia y presión de las entidades juveniles e infantiles del municipio. Actualmente se ha creado un foro interasociativo dinamizado por las Concejalías de Infancia y Juventud que decide, entre otras cuestiones, el destino de todo el Capítulo IV asignado a las Concejalías de Infancia y Juventud.
- Mejora de los procesos de coordinación interdepartamental de la institución. Se ha mejorado la coordinación de los departamentos municipales con responsabilidad en el área de infancia. Son numerosas las comisiones interdepartamentales permanentes mejoradas en estos tres años y la creación de comisiones especiales para asuntos concretos, dinamizadas en algunos casos por la Concejalía de Infancia y en otros casos, por otros departamentos. Algunos ejemplos de estas últimas: Mesa sobre "el alcohol y los menores" que acogió más de treinta entidades del municipio; Comisión para la elaboración del Plan de Equivalencia entre mujeres y hombres; Comisión "Salud-Infancia Juventud" para promoción de la salud; Comisión sobre el fracaso escolar...
- Ha mejorado el sentimiento de pertenencia a Coslada y el sentido de responsabilidad y arraigo para/con Coslada entre los niños y niñas del municipio. La imagen corporativa de los gordonchines ya es reconocida y querida por la infancia de Coslada. El número de socios del Foro infantil (casi 900 y se espera llegar a los 1.500 el año próximo) corresponde a más de un 10 % de los niños escolarizados en Coslada.

- Se han incrementado espectacularmente las ofertas de servicio y recursos de ocio desde la institución municipal al colectivo infantil. Al partir del cursos siguiente contarán con ludoteca, espacio de juego (ludoteca abierta), pequeoteca, servicio de respiro familiar, fiestas infantiles con discoteca light todos los sábados del año... Además de estos servicios nuevos, este año Coslada ha participado en Plan Local de Mejora y Extensión educativa de la CM, lo que ha permitido abrir hasta 8 centros educativos para actividades extraescolares en horario de tarde y fines de semana, festivos y verano.
- Se ha incrementado sustancialmente el conocimiento ciudadano (y sobre todo por la población infantil) de los Derechos de la Infancia. La campaña de dibujos animados y la elaboración y difusión de materiales pedagógicos de gran atractivo (fundamentalmente el CD de los derechos) han contribuido a ello. Se ha experimentado un fuerte incremento de demanda de actividades por parte de los colegios en relación a los Derechos de la Infancia o iniciativas propias. En este sentido, Coslada participó con toda su red de centros educativos en la campaña de UNICEF vota por tus derechos, colocando más de 20 puntos de recogida de votos.
- La concejalía de Infancia es mucho más conocida entre la población adulta y el prestigio y calidad de sus servicios y proyectos ha sido desatacado en los últimos estudios sobre calidad de los servicios públicos de la localidad, situándose entre los cinco servicios municipales mejor valorados.
- Se han creado soportes educativos de gran calidad que pueden llegar a tener una gran trascendencia incluso en entornos ajenos a Coslada. El CD ROM de los Derechos de la Infancia puede estimular la elaboración de unidades didácticas o proyectos de sensibilización similares en otros municipios o, incluso, animar a agentes privados o industrias culturales a modificar su tratamiento de los productos de consumo destinados a la infancia, incorporando nuevos valores y perspectivas, más acordes con los principios que marca la Convención de los Derechos de la Infancia.
- Se ha incorporado dentro de la consideración de la infancia a todos los ciudadanos entre 0 y 18 años. Algunos de los servicios pensados para bebés (pequeoteca, carta de bienvenida) ponen de manifiesto el interés de este ayuntamiento por considerar ciudadanos a todos sus habitantes desde el momento de su nacimiento.
- Se ha generado una sinergia especialmente positiva y así valorada por entidades juveniles y familias en general, entre las concejalías de Infancia y Juventud. Los procesos de participación iniciados desde el PDI tienen su inmediata continuación con los procesos de participación planteados desde el departamento de Juventud (Plan de Juventud, Campaña de participación "Practica el 48" dirigida a la defensa del artículo 48 de la constitución)... La transición se hace, de esta manera, mucho más natural, sin que desaparezca la motivación o interés por participar en la vida pública.
- El resto de resultados se expone en el proyecto adjunto.

COORDINACIÓN: Institución y tipo de ayuda prestada

1. Red a favor de los Derechos de la Infancia

Ha permitido desarrollar una labor de intercambio de conocimiento y buenas prácticas. Coslada es dentro de esta Red el responsable de extensión de la misma. Actualmente se está desarrollando una página WEB interactiva para el intercambio de conocimiento sobre la infancia dependiente de esta red.
2. IUNDIA y UNICEF

En particular, con estas dos instituciones Coslada ha colaborado con gran interés y disposición en la validación del listado de indicadores de calidad infantil del Proyecto "Ciudades amigas de la Infancia". Se realizaron entrevistas de profundidad con todas las áreas municipales y se extractó la información pertinente para mejorar el documento. Se recopilaron (y se comunicaron a las entidades organizadoras) más de 30 sugerencias sobre redacción o inclusión de indicadores
4. Con esta institución, el ayuntamiento de Coslada ha colaborado en varias iniciativas ya expuestas en el proyecto adjunto. Se sintetizan:
 - Campaña vota por tus derechos
 - Dibujos animados por tus derechos (campaña de TV)
 - Elaboración del Libro Blanco
 - Difusión de la publicación "Enrédate"

SOSTENIBILIDAD: Cambios duraderos conseguidos

1. Creación de una estructura de participación estable y con gran aceptación entre la población infantil y familias
2. Elaboración de una nueva estructura de elaboración de políticas de Infancia en el que está implicada la institución municipal, los agentes sociales y económicos y la población infantil representada a través del Foro. Consolidación de las bases para la obtención de un gran consenso político-ciudadano sobre la infancia en el marco del **Pacto por la Infancia**. Este documento espera ser aprobado durante la II Convención Infantil en Noviembre.
3. Creación de servicios y recursos permanentes dirigidos a la infancia y a las familias

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD: Aspectos conseguidos

1. Implicación de la Red de Comerciantes
2. Implicación de asociaciones y entidades generales de Coslada
3. Implicación de entidades y asociaciones infanto-juveniles
4. Implicación de la Comunidad Educativa

Este apartado está mucho más desarrollado en el apartado de "impacto y mejoras conseguidas" y en el propio proyecto adjunto.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

1. El PDI ha sido expuesto en varias jornadas relacionadas con políticas de infancia o participación infantil.
 - Jornadas sobre participación infantil de la Plataforma de Organizaciones de la Infancia: 2001
 - Jornada del Ateneo de Madrid organizada por el Ateneo y la Red de Infancia: 2002
 - Presentación del Plan de Infancia de Cantabria: 2002
 - Jornadas sobre participación Infantil de Galapagar (Madrid): 2002
2. El PDI ofrece como principal valor añadido la posibilidad de flexibilidad en la elaboración y aplicación de políticas integrales y de participación. El PDI se ha ido redefiniendo con el paso del tiempo, incorporando oportunidades y abandonando itinerarios demasiado complejos o inmaduros. El PDI ha sido capaz de incorporar los avances legislativos más recientes que afectan a la infancia. Uno de sus puntos metodológicos de partida, tal y como se ha explicado en la fundamentación del programa, es partir, de situaciones (escalones de participación) reales y deseables según las circunstancias.
3. El PDI puede ser una fuente de inspiración para la elaboración de políticas de infancia y de participación infantil en otros municipios, además, por la larga trayectoria de teorización y práctica de nuestro ayuntamiento en estas políticas y por el gran numero de "soluciones intentadas" para mejorar el bienestar de la infancia de nuestra ciudad.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL: Áreas municipales implicadas en el desarrollo de la iniciativa

1. Según los momentos determinados del programa se puede considerar que todas las áreas municipales han tenido protagonismo en el PDI
 - Servicios Sociales
 - Educación
 - Juventud
 - Mayores
 - Cultura
 - Deportes
 - Urbanismo
 - Empresa Municipal de la Vivienda
 - Mujer
 - Parques y Jardines
 - Medio Ambiente
 - Vías y Obras

